



ASOCIACIÓN  
EMPRESARIOS  
SOMONTANO  
BARBASTRO

CRECIENDO JUNTOS

## DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES DEL SORTEO CAMPAÑA DE PRIMAVERA: “ESTA PRIMAVERA, VIVE, SIENTE Y PASEO BARBASTRO” POR EL/LA GANADORA.

Bases Legales Sorteo CAMPAÑA DE PRIMAVERA: “ESTA PRIMAVERA, LLÉVATE BARBASTRO CONTIGO”

1. ORGANIZADOR: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE BARBASTRO C/ Saint Gaudens, 1 22300 Barbastro G22050249 y titular del portal: [www.aeb.es](http://www.aeb.es), organiza el sorteo de 6 lotes de libros, 3 de adulto y 3 infantiles, destinado a premiar la compra y consumo local de cualquier cliente, visitante y turista en cualquier comercio asociado.

2. FUNDAMENTO Y PARTICIPACIÓN: La ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE BARBASTRO (en adelante el ORGANIZADOR), en agradecimiento a los clientes que realicen compras en los comercios de la ciudad de Barbastro adheridos a la CAMPAÑA DE PRIMAVERA: “ESTA PRIMAVERA, LLÉVATE BARBASTRO CONTIGO” ofrecen una promoción que se iniciará el día 15 de abril de 2026 hasta el día 23 de abril, consistente en 6 sorteos de un LOTE DE LIBROS cada uno (en adelante el SORTEO). Los establecimientos asociados, repartirán por las compras realizadas en sus establecimientos unos marcapáginas con la imagen de la campaña que van numerados del 1 al 5.500. Los clientes que decidan participar se someten voluntariamente a los términos y condiciones del SORTEO y aceptan que su incumplimiento puede conllevar su descalificación, ante posibles dudas de interpretación siempre prevalecerá el criterio del Organizador. El Organizador se reserva el derecho de modificar las bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento, sin previo aviso. Así mismo se reserva también el derecho a anularlo, a dejar el premio desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad. Las bases del presente sorteo están sujetas a la legislación española y a la jurisdicción exclusiva del fuero de los Juzgados de y Tribunales de Huesca.

3. DESCRIPCIÓN Y BASES La presente promoción consiste en 6 sorteos de un LOTE DE LIBROS cada uno, que se realizarán el 27 de abril a las 12:00 horas en las oficinas de la asociación. Para el sorteo se sacarán 6 números aleatorios, entre el 1 y el 5.500, a través de AppSorteos, los ganadores serán los que los que tengan el marcapáginas con alguno de los números obtenidos a través de la plataforma.

Los números ganadores se publicarán el mismo 27 de abril en la web de la asociación [www.aeb.es](http://www.aeb.es) y en su cuenta de Instagram @AESB\_Barbastro.

En el caso de que no aparezcan alguno de los ganadores en el plazo de 1 semana, se volverá a hacer de nuevo el sorteo el 4 de mayo a las 12:00 horas, y ese mismo día se publicarán en la web de la asociación [www.aeb.es](http://www.aeb.es) y en su cuenta de Instagram @AESB\_Barbastro.

Librerías colaboradoras en la campaña:

- Librería Ibor
- Librería Moises
- Librería Rayuela

Los ganadores tendrán que enseñar en persona al organizador el original del marcapáginas premiado.

Queda a criterio del establecimiento colaborador el premio a ofrecer, eximiendo de toda responsabilidad a la Asociación de Empresarios de Barbastro.

4. LIMITACIONES DE PARTICIPACIÓN No podrá ser ganador del premio el propietario de un establecimiento adherido a la campaña. Para poder participar en el presente sorteo es requisito indispensable tener más de 18 años y residir en el territorio español. La organización se reserva el derecho a solicitar a los participantes que aporten la documentación necesaria para acreditar la veracidad de sus datos. Cualquier falsedad detectada en los datos proporcionados por los participantes conllevará la exclusión de su participación en el Sorteo.

5. CONDICIONES DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL PREMIO La entrega efectiva del premio a los ganadores se realizará en la fecha que convengan las partes.

6. DATOS PERSONALES De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que los datos personales (nombre, apellidos, teléfono y email), serán tratados bajo la responsabilidad de la Asociación de Empresarios de Barbastro y podrán ser utilizados para el envío de comunicaciones promocionales de la propia entidad. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Asociación de Empresarios de Barbastro, Calle Saint Gaudens, 1 22300 Barbastro (Huesca), mail: [aeb@aeb.es](mailto:aeb@aeb.es). Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar su reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

7. DERECHOS DE IMAGEN: Mediante su participación los clientes aceptan que su nombre e imagen puedan ser publicitados por el Organizador en cualquier medio de comunicación, sin que sea necesario un consentimiento, o pago adicional, donde así se requiera. Con la aceptación del premio, el ganador cede al Organizador los derechos de imagen sobre las fotos que se tomen en el momento de entrega del premio.

Barbastro, 15 de abril de 2025